

## *Unidad de Gestión Educativa Local N° 04- Comas*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



## *Resolución Directoral N° 008102 - 2021*

**Comas, 05/11/2021**

Visto, el expediente N° 46276-2021 y el INFORME N° 050 - 2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04-ASGESE-ECIE-MLPB del área de ASGESE, y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución en un total de 168 folios útiles:

### **CONSIDERANDO:**

Que, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales referidas a garantizar el acceso a la educación de niños y niñas entre 3 a 5 años, la Unidad de Gestión Educativa Local de la UGEL 04, ha identificado Centros Poblados con demanda de atención educativa para la instalación de nuevos PRONOEI;

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial;

Que, los numerales 6.3.2. y 6.3.2.1 de la RVM N° 036-2015-MINEDU, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establecen que la creación e implementación oficial del servicio se formaliza mediante la emisión de una Resolución Directoral por parte de la UGEL;

Que, mediante INFORME N° 050-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04-ASGESE-ECIE-MLPB, el área de ASGESE concluye que resulta viable la creación de 12 PRONOEI, que funcionarán en la jurisdicción de la UGEL 04 para el año 2022;

Contando con el visto bueno del Coordinador del Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas, y con los vistos buenos de los jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y del Área de Asesoría Jurídica de esta Ugel; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", la Resolución Ministerial N°215-2015-MINEDU-Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la RVM N° 036-2015-MINEDU y el Oficio Múltiple

00007-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI "Orientaciones para la fase de evaluación de los PRONOEI - 2021";


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – CREAR** los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI del ámbito de la UGEL 04, tal y como se detallan en el Anexo N° 01 de la presente resolución, para su funcionamiento en el año escolar 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** que el especialista responsable de Estadística del Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 04 realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la asignación de los códigos modulares de los PRONOEI creados, tal como lo establece el artículo primero de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER,** que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo notifique el presente acto resolutivo, a las áreas de AGEBRE y ASGESE de esta UGEL y al Equipo de Tecnología de la Información para su respectiva publicación en el portal web institucional, de acuerdo a las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
Prof. JUAN LEYVA AHUMADA  
DIRECTOR (E) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
N° 04 – COMAS

RD N° 008102 -2021- UGEL 04

ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CREACION DE PRONOEI

N°	Nombre del PRONOEI	Estrategia de atención	Ciclo del PRONOEI	Tipo de Gestión	Entidad gestora	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Dirección del local	Meta de Atención (N° de niños)
1	CASITA AMARILLA	ENTORNO COMUNITARIO	I	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	COMAS	COLLIQUE	AV. SANTA ROSA 960	13
2	ANGELITOS DE MORUTA III	ENTORNO COMUNITARIO	I	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	AGRUPACIÓN DE FAMILIAS MORUTA	MZ. "A" LOTE 8	10
3	ANGELITOS DE MORUTA IV	ENTORNO COMUNITARIO	I	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	AGRUPACION DE FAMILIAS MORUTA	MZ. "A" LOTE 8	14
4	LOS ANGELITOS DE SAN DIEGO	ENTORNO COMUNITARIO	I	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACIÓN	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	SAN DIEGO	CALLE APOSTOL SANTIAGO MZ. "G" LOTE 02	14
5	MEDALLA MILAGROSA VIII	ENTORNO COMUNITARIO	I	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	AAHH NUEVA JUVENTUD	MZ D LOTE 10	8
6	SEMILLITAS DE AMOR DE LOS JARDINES III	ENTORNO COMUNITARIO	I	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	AAHH LOS JARDINES	MZ E LOTE 8	8
7	SEMILLITAS DE JESUS II	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	Mz H – Lt 1 – PROGRAMA DE VIVIENDA LAS DALIAS	19
8	SEMILLITAS DE JESUS III	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	Mz H – Lt 1 – PROGRAMA DE VIVIENDA LAS DALIAS	13
9	RAYITOS DE SOL	ENTORNO COMUNITARIO	I	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	Mz H – Lt 1 – PROGRAMA DE VIVIENDA LAS DALIAS	11
10	SEMILLITAS DE JESUS I	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	Mz H – Lt 1 – PROGRAMA DE VIVIENDA LAS DALIAS	19
11	NUEVO AMANECER IX	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	EL PROGRESO	MZ. 3 LOTE 5, COMITÉ VECINAL 32	12
12	LAS GOTITAS DEL PEDREGAL	ENTORNO COMUNITARIO	II	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SECTOR EDUCACION	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	EL PEDREGAL	SECTOR 3 MZ V AGRUPACION FAMILIAR PAISAJISTA EL PEDREGAL DE CARABAYLLO	16